



ANEXO III

INFORME DE COMISIÓN

LIC. TONATIUH HERRERA GUTIÉRREZ
SUBSECRETARIO DE FOMENTO Y NORMATIVIDAD
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: 614-01

FECHA: 8 de febrero de 2022

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 655

LUGAR: Colima, Col.

PERIODO: 3 y 4 de febrero de 2022

-OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Realizar una visita de trabajo para intercambiar información relacionada con las mejores prácticas en la gestión de presas de jales, en el marco de la actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-141-SEMARNAT-2003 y de la emisión del Inventario Homologado Preliminar de Presas de Jales.

- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Agenda 3 de febrero

1. Visita a la Empresa Peña Colorada.

Actividades desarrolladas:

- a) Presentación, por parte del Director General de Peña Colorada, MBA. Arturo Tronco, sobre las prácticas de la empresa en la gestión de los jales:
 - Cierre de la presa de jales Guásimas; reforzamiento de las cortinas.
 - Presa de jales espesados Arrayanal
 - Proyecto de jales filtrados
- b) Recorrido por las instalaciones en donde fue posible observar el proceso extractivo, así como identificar los elementos de una presa de jales y las acciones que se llevan a cabo para el cierre.
- c) Comida en una de las Unidades de Manejo Ambiental con que cuenta la empresa, en donde los asistentes pudieron visitar el vivero.

El Director de Desarrollo Minero de Ternium, Ing. Diego Ferrari, y el MBA Arturo Tronco, expusieron algunas de las acciones que ha llevado a cabo la empresa como parte de su compromiso ante la comunidad, entre las que mencionaron:

- El otorgamiento de apoyos directos a la comunidad que se han traducido en compra de fertilizantes
- La creación de un sistema de protección en la comunidad
- Mejoras de caminos





Agenda 4 de febrero

Reunión de trabajo con el Subsecretario Tonatiuh Herrera y equipo de la SEMARNAT.

Objetivo:

Acordar sobre las acciones a realizar en torno al tema de minería:

- Convenio CAMIMEX
- Inventario Homologado Preliminar de Presas de Jales
- Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-141-SEMARNAT-2003.

- CONCLUSIONES:

La empresa y SEMARNAT trabajarán de manera conjunta en la modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-141-SEMARNAT-2003, buscando la adopción de los más altos estándares que existen.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

Se conocieron las mejores prácticas de la empresa para la gestión de sus presas de jales en diferentes etapas (operación, cierre y diseño), creando sinergias para la mejora y fortalecimiento de la NOM-141-SEMARNAT-2003.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Formación de capacidades e intercambio de experiencias para la modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-141-SEMARNAT-2003.

ATENTAMENTE

**GABRIELA ESPERANZA MILÁN CHÁVEZ
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA
Y ACTIVIDADES EXTRACTIVAS**

“Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84, segundo párrafo, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Director General de Energía y Actividades Extractivas, previa designación, firma la Directora de Minería”

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario